



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARENTA Y NUEVE CIVIL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
CARRERA 10 NO. 14-30 PISO 4
j49cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co

ACTA DE AUDIENCIA DE POSESIÓN NO COMPARECENCIA DE LIQUIDADADOR

Siendo las ocho y quince de la mañana (08:15 a.m.) del veintidós (22) de febrero de dos mil veinticuatro (2024), en la ciudad de Bogotá, dentro del trámite **CONCORDATARIO** del deudor **CESAR ALFONSO ARDILA VALBUENA**, radicado bajo el número 11001-31-03-018-2012-00219-00, mediante auto de fecha CINCO (05) de junio de dos mil veintitrés (2023), se designó como LIQUIDADADOR a **ADRIANA BETANCOURTH ORTIZ**, el suscrito Juez por ante su escribiente, da apertura a la presente diligencia.

Llegada la fecha y hora para toma de posesión conforme al nombramiento efectuado, el señor **ADRIANA BETANCOURTH ORTIZ**, no asistió ni presentó excusa anterior a la presente, por lo que se le concede el término de tres (3) días para que justifique su inasistencia, vencido el cual, en caso de no hacerlo, por secretaría y de la lista oficial désignese a **MIGUEL ANTONIO CALDERÓN TUSSO** y señálese el **tres (03) de abril de (2024)** a las **08:15 am**, para que proceda a tomar posesión como auxiliar dentro del proceso del asunto.

El Juez,


HERMAN TRUJILLO GARCÍA

La Escribiente,


PAOLA ANDREA SEGURA RAMÍREZ